

CONVOCATORIA CONCURSO DE INVESTIGACIÓN IV CENAGRO MINAGRI

Lima, 19 de diciembre de 2013

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), con la asistencia técnica de la FAO y el CIES, tiene el agrado de invitar al **Concurso de Investigación “Uso del IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012”**, por un monto total de USD 121 mil, de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

I. OBJETIVOS

1. Incentivar el uso del IV CENAGRO 2012 con la finalidad de profundizar el conocimiento de la agricultura peruana y su evolución desde el censo anterior (1994).
2. Generar evidencia útil para el diseño de políticas agrarias, en especial para elevar la capacidad productiva de las casi dos millones de unidades agropecuarias con menos de cinco Has., ubicadas principalmente en la sierra y selva de nuestro país, con el propósito de fomentar la inclusión económica y social.

II. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos concursables de investigación deberán centrarse en economía rural y agropecuaria, así como en temas productivos, sociales y de comercialización relevantes para el análisis, diseño y/o evaluación de políticas públicas, de tal forma que permitan al sector público mejorar sus acciones y articularlas efectivamente con políticas públicas de inclusión económica y social.

Las propuestas deberán estar referidas a las áreas temáticas de la agenda de investigación especificada en el Anexo # 1 de las bases del presente concurso: Determinantes de la innovación y difusión, Riego, Crédito, Seguridad de tenencia, Asociatividad, Conexión, Mano de obra, Mapeo de la exclusión rural, Género, Tamaño eficiente de predio, Ordenamiento territorial y Oferta, demanda y seguridad alimenticia

III. CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS CONCURSABLES

**Cuadro #1
Categorías de los Proyectos Concursables**

Categoría de Proyectos	Investigadores Objetivo	Plazo	Cantidad	Monto USD	Total USD
Medianos	Investigadores con mayor experiencia	6 meses	7	15,000	105,000
Breves	Investigadores jóvenes	4 meses	4	4,000	16,000
Total					121,000

1. Proyectos Medianos (PM)

Se encontrarán a cargo de uno o más investigadores experimentados, con dedicación a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. El presupuesto para cada proyecto es quince mil dólares. El plazo de ejecución no deberá ser mayor a seis meses.

2. Proyectos Breves (PB)

Estarán a cargo de uno o más investigadores, de hasta 35 años (nacidos hasta el 31/12/1979), con un presupuesto de cuatro mil dólares, para un plazo no mayor a cuatro meses.

IV. POSTULACIÓN

Los participantes podrán postular a cualquier categoría de proyecto o área temática, con una propuesta de investigación original, que aporte nuevo conocimiento útil para las políticas públicas.

Los postulantes deberán ser profesionales de las ciencias económicas, sociales, administrativas, Ingeniería o carreras afines, pertenecientes a una universidad o institución de investigación, la misma que deberá contar, por lo menos, con cinco años de antigüedad.

Las propuestas de investigación deberán ser presentadas hasta el día 17/02/2014, en idioma español, siguiendo el formato de presentación (Anexo #2) y la estructura especificada en el Anexo # 3: título, objetivos y justificación del proyecto, marco teórico, metodología, plan de incidencia en políticas o asuntos públicos, cronograma de actividades, presupuesto y bibliografía.

V. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Se conformará un jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas de investigación para el diseño, implementación o evaluación de las políticas públicas. El jurado estará integrado por tres miembros con reconocida experiencia en el área temática.

El jurado utilizará los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

- a) Calidad académica: claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante.
- b) Relevancia y pertinencia: aplicabilidad a la política pública, e identificación de una institución del Estado que la implemente.
- c) Adecuación del plan de incidencia en políticas y/o asuntos de interés público.

Las ponderaciones de los referidos criterios serán las siguientes:

1. En el caso de los PM, el criterio “a” tendrá un peso de 50%, el criterio “b” 35% y el criterio “c” 15%.
2. En el caso de PB, los criterios “a” y “b” tendrán un peso de 50% y 45%, respectivamente, y el 5% restante de ponderación será asignado a las

propuestas provenientes de universidades públicas o instituciones de fuera de Lima.

Los fondos serán asignados a las propuestas que ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el Jurado. Un mismo investigador sólo puede recibir financiamiento para un solo proyecto concursable. Una misma institución sólo podrá recibir financiamiento para un máximo de tres PM y un PB.

VI. CALENDARIO:

Cuadro # 2
Calendario de Actividades

Actividades	Fecha
Convocatoria	19/12/2013
Cierre de plazo para recibir propuestas	17/02/2014
Anuncio de propuestas seleccionadas	17/03/2014

Anexo # 1

Áreas Temáticas

1. Determinantes de la innovación y difusión

Los determinantes principales, tanto del éxito competitivo de la gran agricultura como del avance en el objetivo de la elevación de los niveles de vida del pequeño agricultor, deben ser la elevación de la productividad tecnológica (produciendo más o reduciendo costos), la eficacia comercial (vender a mejor precio), y la capacidad de continua adaptación y mejora tecnológica. Entre los agricultores más y menos innovadores, la capacidad innovadora y de adopción de mejores prácticas ha sorprendido durante las últimas dos décadas, evidenciándose en mayores rendimientos, mayores precios obtenidos y en el valor de exportación, pero subsisten grandes atrasos y diferencias entre ambos tipos de productores. ¿Qué factores explican las diferencias en el grado y velocidad de adopción de mejores prácticas? Un determinante que ha sido estudiado es el grado de conexión con los mercados urbanos (Cotlear 1989, Escobal 2000). ¿La educación también favorece la difusión? ¿Las formas y el grado de asociatividad? ¿Se encuentra relación entre el grado de difusión y la asistencia técnica? El mejor conocimiento de las causas de esas diferencias tecnológicas entre los pequeños agricultores servirá de pauta para fortalecer la intervención del estado y de interventores privados.

2. Riego

La disponibilidad de agua es un limitante crítico de la producción en todas las regiones. La extensión bajo riego se ha expandido casi 50 por ciento desde 1994, pero en la sierra el 70 por ciento de la superficie agrícola aún no es regada. Otra consideración es que, en su mayor parte, la provisión y la administración del agua son tareas locales, y exigen una alta capacidad de liderazgo y de trabajo colectivo. En muchos casos, la falta de agua obedece, más que a la escasez física, a un débil capital social. El IV CENAGRO 2012 permitirá un mapeo más preciso y un mejor conocimiento de la relación del riego con otras variables productivas, y reforzará en especial la capacidad de las autoridades locales para crear y aprovechar el agua. ¿Se detecta alguna relación entre las formas de capital social y el aprovechamiento de los sistemas de riego? ¿Se detectan efectos de los programas de riego del estado como Mi Riego? ¿Es posible sistematizar los determinantes de la adopción del riego tecnificado?

3. Crédito

La inclusión financiera es una de las líneas de acción mencionadas con frecuencia por el gobierno. Sin embargo, a pesar de la fuerte expansión del microcrédito, apenas 9 por ciento de las unidades agropecuarias recibieron crédito en 2012. ¿Qué factores obstaculizan la oferta crediticia en el campo - los altos costos operativos por la dispersión y alejamiento? Los agricultores, ¿cómo logran financiar las inversiones que

vienen ejecutando? Según ENAHO, los hogares rurales aumentaron su tasa de ahorro fuertemente durante los años 2000, llegando casi a los niveles de la población urbana, por lo que una hipótesis plausible es que su inversión ha sido autofinanciada. Los datos geo-referenciados de la ubicación de oficinas bancarias hacen posible investigar el efecto del acceso. ¿La proximidad a las oficinas bancarias tiene relación con el uso de semillas mejoradas, fertilizantes y otros insumos? ¿Con el cultivo de productos de mayor valor?

4. Seguridad de tenencia

La seguridad de tenencia es un requisito para la inversión, pero es una variable difícil de definir o medir, por la existencia de una variedad de prácticas de adquisición, de derecho de uso de la tierra. La información recogida por el IV CENAGRO 2012 acerca de formas de adquisición, y de algunas de las condiciones de tenencia y de uso puede servir para explorar los efectos de esa variable sobre las decisiones y los resultados de la producción. ¿Afecta la selección de cultivos? ¿Afecta la inversión en riego y en mejoras? ¿Afecta el acceso al crédito? ¿Pueden identificarse relaciones entre el grado de tecnificación y las distintas formas de propiedad y de adquisición de predios? ¿Es posible identificar patrones de tenencia y de forma de adquisición con patrones de cultivo? ¿de productos sembrados?

5. Asociatividad

La estrategia de intervención, tanto del Estado como de proyectos de ayuda no estatales, ha insistido en el requisito de la asociatividad como un prerequisite para el apoyo. ¿Qué relación se puede detectar entre la existencia de asociatividad en sus distintas formas, y el grado de tecnificación? La base IV CENAGRO 2012 permitirá mapear y explorar las relaciones causales que existen entre las intervenciones, las formas de asociatividad y la aplicación de insumos y riego tecnificados, inversión en infraestructura agropecuaria, mejora del ganado, y adopción de cultivos de mayor valor. ¿Existen diferencias de performance relacionadas a las distintas formas de asociatividad? ¿Se relaciona la asociatividad con el idioma? ¿La educación? ¿Cultivo? ¿Inversión en infraestructura en el predio? El IV CENAGRO 2012 expandió su cuestionario en relación a la asociatividad, estableciendo una base para examinar ese factor en relación a otras características, tales como el acceso al crédito y asistencia técnica, el acceso al riego.

6. Conexión

El acceso a los mercados y centros urbanos sería un determinante crítico del nivel de vida del pequeño agricultor, por efecto del costo de transporte, del acceso a la información e insumos para la tecnificación, y por las posibilidades de complementar el ingreso agrícola con otras actividades. El IV CENAGRO 2012 identifica los centros poblados más cercanos a cada unidad agropecuaria, información que podría relacionarse a la información sobre la vialidad que ha sido sistematizada por las autoridades provinciales de vialidad para aproximar distancias, costos y tiempos de

viaje. Estudios caso también permitirían precisar la medición de distancias y viajes. ¿Es posible identificar patrones de modernización, en la forma de aplicación de insumos tecnificados, de crédito, de mejora de ganado, de construcción de infraestructura agropecuaria, relacionados al grado de conexión? ¿Existe relación entre las actividades productivas realizadas afuera del predio propio y la ubicación de la unidad agropecuaria?

7. Mano de obra

El cuadro laboral en el campo se viene transformando en años recientes, incluyendo una reducción absoluta de la población rural y un fuerte aumento en los jornales. Es plausible que la actividad agropecuaria moderna es más demandante de mano de obra que la tradicional. ¿Es posible detectar una relación entre la oferta de mano de obra y la modernización? ¿Existe evidencia de un aumento en la proporción de trabajadores mujeres y mayores de edad en la fuerza laboral? ¿Existe una relación entre esos cambios y el patrón de cultivos? ¿El grado de modernización? ¿La proporción de tierras no sembradas por falta de mano de obra? Si bien la extensión de la superficie cultivada se ha expandido entre los censos, ¿existe evidencia de un simultáneo abandono de tierras marginales por escasez de mano de obra? El estudio de esa contradicción entre la oferta y la demanda laboral en el campo adquiere particular importancia para las estrategias de mejora productiva y uso del suelo.

8. Mapeo de la exclusión rural

El mapeo de la población rural excluida, tomando en cuenta no sólo las características del hogar identificadas por el censo de población sino además las características de la unidad productiva agropecuaria, contribuiría a una mejor planificación y administración de las intervenciones estatales. ¿Es posible identificar categorías de productores para los fines de la focalización de la intervención? ¿Identificar grupos o categorías que merecen especial atención? ¿Categorías que permitirían adecuar las intervenciones a diferentes necesidades o carencias? El IV CENAGRO 2012 permitirá identificar categorías de unidad agropecuaria, regiones geográficas, grados de modernización y otras dimensiones del universo de unidades productivas que servirían para una mejor focalización de las intervenciones estatales y privadas. Para ese fin, se requiere combinar los datos del IV CENAGRO 2012 con información del censo de población y de las estimaciones del IDH efectuadas por el PNUD a fin de hacer posible un mapeo más preciso de la población rural excluida.

9. Género

Las brechas salariales de género son particularmente altas en la actividad agropecuaria (Alfaro y Guerrero, CIES 2013) y los objetivos sociales del Estado incluyen su reducción. La comparación del IV CENAGRO 2012 con los anteriores contribuiría a precisar tendencias en cuanto al papel del género en la conducción de las unidades agropecuarias. ¿Es posible detectar patrones con relación a las brechas de género? ¿Diferencias entre regiones, cultivos, niveles de educación y otras

variables demográficas y de conducción agropecuaria? ¿Existe un margen para contribuir a reducir esas brechas mediante cambios en la estructura de la producción, o de los patrones tecnológicos aplicados?

10. Tamaño eficiente de predio

¿Existe una relación entre el tamaño de los predios y el grado de modernización? ¿Existen tamaños óptimos de predio desde el punto de vista de eficiencia? El IV CENAGRO 2012, en combinación con las estadísticas de la producción existentes, o con estudios caso, ofrece una especial oportunidad para una exploración de la relación del tamaño de predio con el grado de modernización, tipo de cultivo, zona, y otras características del agro, y así, para informar la política estatal en cuanto a la concentración de tierras y, de otro lado, a la parcelación de los predios.

11. Ordenamiento territorial

En años recientes, el ordenamiento territorial ha surgido como un elemento de la política agraria en consecuencia de la expansión de la minería, la mayor conciencia ecológica, la creciente preocupación y conflicto por el uso del agua, la mayor importancia que adquiere la formalización de la propiedad para justificar y asegurar las inversiones modernizantes, y en muchos lugares, el sacrificio de tierras agrícolas para uso urbano. La tendencia se relaciona también con el surgimiento de la capacidad de gasto y de ordenamiento de los gobiernos distritales y provinciales. ¿Es posible establecer algunas aproximaciones de mapeo de las variables relacionadas a uso de tierras, usando el IV CENAGRO 2012, que sirvan de base para el diseño de políticas de ordenamiento? Datos relevantes para estos temas del IV CENAGRO 2012 incluyen el estado de titulación, tipo de riego y/o falta de agua. Además, la comparación con bases geo-referenciadas permitirían contrastar la información del censo con información acerca de presencia minera y otros datos relevantes de ecología.

12. Oferta, demanda y seguridad alimenticia

La preocupación por la seguridad y suficiencia del abastecimiento futuro de los alimentos para la población nacional surge por varias razones. De un lado se constata el crecimiento y la urbanización de la población, siendo cada día menos la proporción de la población dedicada a esa función. De otro lado existen indicios de amenazas para el abastecimiento futuro, como son el cambio climático, la escasez del agua, la degradación de los suelos, y las tendencias preocupantes acerca de la disponibilidad de alimentos del extranjero. A la luz de esas tendencias, ¿cuán seguro es el futuro abastecimiento de alimentos para la población nacional? ¿Qué medidas deben tomarse para minimizar el riesgo de desabastecimiento? La pregunta es motivada por. ¿Cuál es la expansión mínima de la productividad en el campo necesaria para minimizar ese riesgo? Las decisiones de política agraria deben informarse en base a la proyección a mediano y largo plazo de la oferta y la demanda alimenticia nacional, considerando rangos de probabilidad para los determinantes críticos, en particular el cambio climático, abastecimiento de agua, mano de obra, y fertilidad del suelo, y en

base a ellos, el crecimiento considerando el rango de posibilidades de expansión de la productividad. Asimismo, se considera relevante la actualización o generación de conocimiento sobre la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos climáticos, a partir de la información del IV CENAGRO 2012 y otros datos complementarios.

Referencias bibliográficas

Las siguientes referencias consisten en trabajos de balance y de síntesis en relación al estudio de la economía rural y agropecuaria, y pueden servir para una orientación adicional en la identificación de temas de investigación.

Ángeles, N., Bacigalupo, J.L., Bardález, E., Campana, Y., Cuba, E., Diez, A., Jiménez, E., Kantor, A., Kuramoto, J., Monge, Á., Montañez, V., Neyra, G., Orihuela, C., Rodríguez, J., Seinfeld, J., Tello, M.D., Ugarte, M., Yamada, G., y Zuloeta, J., 2012. *La investigación económica y social en el Perú. Balance 2007-2011 y agenda 2012-2016*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.

Barrantes, R., Cuba, E., Cuenca, R., Francke, P., Garavito, C., León, J., Pérez-Reyes, R., Rodríguez, E., Távara, J.I., y Tello, M.D., 2008. *La investigación económica y social en el Perú, 2004-2007. Balance y prioridades para el futuro*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.

Barrantes, R., Cuenca, R., y Morel, J., 2012. *Las posibilidades del desarrollo inclusivo: Dos historias regionales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Barrantes, R., Berdegué, J., De Janvry, A., Díaz-Bonilla, E., Elizondo, D., Gordillo, G., Ibáñez, A.M., Junguito, R., Hertford, R., Moscardi, E., Piñeiro, M., Pomareda, C., Valdés, A., Villasuso, J.M., y Yúnez-Naude, A., 2013. *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*. Buenos Aires: Teseo.

Cotlear, D., *Desarrollo campesino en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

Damonte, G., Fulcrand, B., y Gómez, R., 2008. Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XII. Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria - SEPIA.

Diez, A., 2013. "Estrategias de Vida, Cambios en la tenencia de la tierra y cambios demográficos en el mundo rural / Cambios en la ruralidad y cambios en las estrategias de vida en el mundo rural". Una relectura de antiguas y nuevas definiciones. Lima: SEPIA.

Fairlie, A., 2010. *Biocomercio en el Perú: Experiencias y propuestas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Figuroa, A., y Portocarrero, J., (ed.), 1986. *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación Friedrich Ebert.

Fort, A, Boucher, S., Cortez, R., y Riesco, G., 2011. *La pequeña agricultura piurana. Evidencias sobre ingreso, crédito y asistencia técnica*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Fort, R., 2013. "Políticas de inversión pública y su impacto sobre desarrollo rural: estrategias y mecanismos de implementación en la última década". Lima: SEPIA.

GRADE, 2007. *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE.

Iguíñiz, J., y Escobal, J., 2000. *Balance de la Investigación Económica en el Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Mendieta, C., y Ágreda, V., 2006. *Propuestas para una economía rural competitiva e incluyente, en el marco de un desarrollo territorial*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.

Trivelli, C., Escobal, J, y Revesz, B., 2006. *Pequeña agricultura comercial: dinámica y retos en el Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, Instituto de Estudios Peruanos - IEP.

Trivelli, C., Escobal, J, y Revesz, B., 2009. *Desarrollo rural en la sierra. Aportes para el debate*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, Instituto de Estudios Peruanos - IEP.

Anexo #2

Formato de presentación de propuestas de investigación

Las propuestas deben de ser presentadas en un sobre de la siguiente manera:

1. Una carta de acreditación de la Institución a la cual pertenece el investigador, dirigida al Director Ejecutivo del CIES.

Si la Institución o el investigador envían varias propuestas, es necesaria sólo una carta, indicando los datos de cada propuesta de investigación.

2. Cuatro copias impresas de la propuesta de investigación, a doble cara (letra Arial de 11 puntos, espacio simple), engrapadas cada una por separado.

Cada copia debe contener, en su primera página:

- ✓ Título de la propuesta.
 - ✓ **Seudónimo del investigador principal** (en caso de más de un investigador) con quien se firmará el contrato de financiamiento de la investigación.
 - ✓ Categoría a la que postula (PM o PB).
 - ✓ Área temática a la que postula.
3. Un sobre cerrado, dentro del sobre principal, donde debe figurar en el exterior solo el título de la propuesta y el **seudónimo del investigador principal**, y en el interior de dicho sobre cerrado se debe incluir el (los) currículum vitae del investigador o los investigadores, debidamente llenado, según el formato del Anexo # 5.
 4. Un CD con la propuesta de investigación y el currículum vitae del investigador o investigadores, ambos en formato Microsoft Word.
 5. La carta, las cuatro copias impresas de la(s) propuesta(s) de investigación, el o los CV y el CD deberán ser enviados al CIES (Calle Miguel Soto Valle 247, Orrantía del Mar, Lima 17) con atención a "Concurso IV CENAGRO".

Anexo #3

Estructura de las Propuestas de Investigación

1. Título

Debe resumir el contenido o tema central de la propuesta.

2. Objetivos y justificación del proyecto

En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, puntualizando claramente el problema que se analizará. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder, la contribución o valor agregado que se espera de la ejecución del estudio; y un índice tentativo del documento final (1 a 2 páginas).

3. Marco teórico

Esta sección define el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación, en ese sentido, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante a través de un balance de los estudios realizados, en especial los referidos al caso peruano (1 a 2 páginas).

4. Metodología

Se debe mostrar de qué modo se responderá a las interrogantes de la manera más rigurosa posible. Se debe identificar las principales variables explicativas y dependientes, así como su interrelación. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recopilación de datos, el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio y contribuir así con los objetivos propuestos (1 a 2 páginas).

5. Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos

Se deberá identificar quiénes serán los usuarios de los resultados de la investigación, su grado de compromiso con el proyecto y la estrategia-plan de incidencia propuesto. Ver sugerencias en el Anexo # 4 (1 a 2 páginas).

6. Cronograma de actividades

Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables (1 página).

7. Presupuesto

Se detallará un presupuesto (en USD) que incluya el rubro de remuneraciones de los investigadores y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales (1 página).

8. Bibliografía

Anexo # 4

Sugerencias para los planes de incidencia

Este anexo tiene como fin brindar algunas sugerencias para organizar los Planes de Incidencia.

1. Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia.
2. Identificar los diferentes actores y sus posiciones respecto al problema o los problemas que analizará la investigación.
3. Sobre la base de esta identificación, avizorar quiénes serían los principales grupos meta sobre los que se buscará incidir.
4. Avizorar qué instrumentos o canales de comunicación usara para lograr la incidencia.